

## CIRCULAR N° 000002

DE: SECRETARIA GENERAL  
PARA: PUBLICO EN GENERAL Y CONTRATISTAS  
ASUNTO: PAGOS TESORERIA – RADICACIÓN DE CUENTAS  
FECHA: 26 DE MARZO DE 2025

La Secretaría General de la Corporación Autónoma Regional del Rio Grande de la Magdalena -CORMAGDALENA; se permite informar al público en general y contratistas:

1. Que teniendo en cuenta que la entidad se encuentra en un plan de contingencia por actualización del sistema financiero, la Secretaría General – área Tesorería, no efectuará pagos del 03 de abril al 09 de abril de la corriente anualidad.
2. Que por lo anterior y con el fin de ofrecer una mejor prestación del servicio, el público en general y los contratistas deberán realizar la radicación de las cuentas de facturas y cuentas de cobro (cuenta y planilla de pago seguridad social) hasta el día 28 de marzo de 2025.
3. En caso de que no se radiquen; estas podrán radicarse nuevamente a partir del día 15 de abril de la presente vigencia.

**MARIA ESTELA PAEZ BETTER**  
**Secretaria General**